

BOLETÍN 306

Pachuca, Hgo., a 17 de junio de 2019.

CAPACITA CONGRESO A PERSONAL EN ARCHIVÍSTICA, BIBLIOTECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN EN MES DE **JUNIO**

- Imparte cursos a personal de la Dirección de Archivo y Biblioteca en materia del Sistema Institucional de Archivos, Procesos Bibliotecarios y Preservación de Acervos Documentales.
 - Realiza tres cacaitaciones los días 31 de mayo y 1 de junio; 3 de junio; y 12 de junio del presente año.
- Dirección de Archivo tiene encomienda de implementar y consolidar procesos de gestión documental, administración de archivos y gestión del patrimonio bibliohemerográfico dentro del Congreso.

El Congreso de Hidalgo, a través de la Dirección de Archivo y Biblioteca, lleva a cabo en el mes de junio una serie de capacitaciones especializadas a personal de dicha Dirección como parte de las actividades tendientes a la profesionalización, destinadas a la adquisición de conocimientos que les permitan desempeñar sus funciones.

En ese sentido, la Dirección de Archivo y Biblioteca informa que la primera capacitación se llevó a cabo los días viernes 31 de mayo y sábado 1 de junio, a través del curso "Catalogación descriptiva, sistema Library of Congress Classification, y sistema de información para la gestión de bibliotecas SIABUC", impartido por el licenciado Francisco Javier Ángeles Rodríguez, responsable del Centro de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco.

El citado curso permitió obtener conocimientos básicos en torno al sistema de clasificación utilizado en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, así como aprendizaje en torno al manejo, uso y aprovechamiento del sistema de gestión de colecciones bibliográficas utilizado en la Biblioteca del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Asimismo, el pasado 3 de junio se realizó el curso "Introducción al Sistema Institucional de Archivos (SIA) y gestión documental", impartido por el máster Carlos Garrido Vargas, subdirector de Gestión Documental y Archivo de Concentración del Congreso.

En él se abordaron temas como: qué es un Sistema Institucional de Archivos (SIA); cómo se conforma; sus funciones y preceptos legales; los principios archivísticos, conceptos y definiciones; y los instrumentos de control y consulta (cuadro de clasificación y catálogo de disposición documental).

Además, el 12 de junio se impartió el curso de "Preservación de acervos documentales", que tuvo como objetivo sentar las bases para desarrollar el proceso de preservación para los acervos del Congreso, además de fomentar la cultura de la conservación. Se abordaron temas como los conceptos y principios básicos de conservación, mecanismos y causas de deterioro, y la gestión de la conservación.

Cabe mencionar que en este curso se recibió la visita de los Servidores Públicos del municipio de Pachuca, responsables de los Archivos de esta institución; con ello, el Congreso busca fomentar y promover intercambios de experiencias y conocimientos, con las instituciones que custodia el patrimonio documental hidalguense.



Por lo anteriormente señalado, la Dirección de Archivo y Biblioteca impulsará y continuará con las actividades de capacitación, y otras, las cuales permitirán cumplir con sus funciones en la gestión del patrimonio documental y hemerográfico del Congreso.

Es importante señalar que tiene, entre sus funciones, la encomienda de implementar y consolidar los procesos de gestión documental, administración de Archivos y gestión del patrimonio bibliohemerográfico dentro del Congreso, que permiten coadyuvar en la rendición de cuentas, la transparencia, el acceso a la información y el parlamento abierto.

Para ello, se conforma de diferentes áreas que le permiten llevar a cabo tales funciones, como: la subdirección de gestión documental y archivo de concentración, y la subdirección de patrimonio bibliohemerográfico, ambos integrados a su vez por los archivos de concentración e histórico, y biblioteca y hemeroteca, respectivamente.

El objetivo de la Dirección es convertirse en la instancia coordinadora de la gestión del patrimonio documental y hemerográfico, a fin de lograr que la administración documental dentro del Congreso se homogenice y cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable en la materia.

